

# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

### **RESPUESTAS VINCULANTES**

#### CONAD0000101

# CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, ROTULACIÓN Y EDICIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Formuladas preguntas por licitadores y dado que pueden ser relevantes para la licitación pública, se publican las mismas con las respuestas dadas por la Administración:

#### Pregunta 1:

- Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica se dice: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LA EMPRESA SELECCIONADA: Relación de los contratos de servicios similares (contratos de servicios de impresión, rotulación y edición) formalizados en el curso de los tres últimos años, valada por certificados de buena ejecución, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismo.

Muchos de los trajados realizados en nuestro caso por nuestra empresa son a clientes con los que no existe contrato firmado por lo tanto no existe tampoco certificado de buena ejecución. Sería suficiente una declaración responsable firmada con la información detallada de las facturas emitidas que corresponden a los trabajos realizados? En otros expedientes de contratación pública así nos lo han admitido.

**Respuesta**: En efecto, puede presentarse una relación de trabajos similares. Hay que tener en cuenta que esta relación sólo debe presentarla la empresa que va a ser adjudicataria del contrato. El Ayuntamiento podrá exigir algún medio de comprobación de la veracidad de lo declarado.

#### Pregunta 2:

- El PPT no habla específicamente de diseño y/o maquetación, solamente edición. ¿Pueden explicar por favor a qué se refieren exactamente con la prueba de la publicación que dicen que se debe presentar en un plazo máximo 4 días hábiles? ¿Prueba de color, prueba o ferro de impresión?

**Respuesta:** Tal y como establece el párrafo 1º del apartado 5 del PPT el contratista deberá realizar el diseño y maquetación siguiendo en todo momento las instrucciones del Ayuntamiento. Se trata de una prueba de color.

## Pregunta 3:

- ¿A qué se refieren con "disponer del material estocado suficiente para atender las solicitudes programadas"?

**Respuesta:** Respecto al estocaje, el contratista nunca podrá alegar un fallo en sus proveedores de materiales para justificar el incumplimiento de la entrega. Debe disponer del material estocado necesario.



## Pregunta 4:

- ¿Las lonas mencionadas en el apartado "Exposiciones" debe incluir la instalación o se encargan Vds. de ella?

Respuesta: En el apartado 3.D del PPT se indica que las lonas deben colgarse (por el contratista).

Pregunta 5: ¿El papel estucado para las impresiones del apartado A) será brillo o mate?

**Respuesta:** El papel estucado ha de ser brillo.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE** 

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho.